

EVIDENCIA SOBRE LA REHABILITACIÓN



CÓMO OBTENER EVIDENCIA SOBRE LA REHABILITACIÓN

¿Cómo puede convencer a un empleador, propietario, agencia gubernamental u otra autoridad, de darle una **oportunidad justa** si tiene antecedentes penales?

Una manera es **mostrar detalles** de los **cambios positivos** que ha hecho desde su última condena.

La evidencia de que usted ha realizado cualquiera de las siguientes actividades lo ayudarán a mostrar la “rehabilitación” necesaria. Rehabilitación incluye cualquier paso positivo que ha hecho desde su última condena (o la fecha en que fue arrestado.)

Escolaridad

¿Ha estado en la escuela? Si es así, intente conseguir:

- ▶ un boletín de calificaciones
~ Y ~
- ▶ una carta de la maestra o administrador de la escuela que pueda dar fe de que usted:
 - ▶ asistió a la escuela, asiste a la escuela o finalizó la escuela y por cuanto tiempo.
 - ▶ tuvo excelente asistencia y puntualidad.
 - ▶ tuvo excelentes notas, y/o
 - ▶ está motivado para aprender y progresar en la vida.

Capacitación laboral

¿Ha estado en un programa de capacitación laboral?? Si es así, consiga una prueba de su participación. Intente conseguir una carta de un supervisor o administrador del programa, si esa persona puede realmente dar fe de que usted:

- ▶ participó o está participando actualmente y por cuanto tiempo
- ▶ tuvo o tiene excelente asistencia y puntualidad
- ▶ está motivado para aprender y progresar en la vida.
- ▶ obtuvo conocimientos útiles para postularse para un empleo, y/o
- ▶ tiene buen trato con los demás.

Empleo

¿Puede demostrar que ha trabajado con éxito? Si es así, intente conseguir cartas de la mayor cantidad posible de empleos escritas por un supervisor u otra persona que haya trabajado con usted y pueda dar fe de lo siguiente:

- ▶ en qué consistía el empleo y el tiempo que trabajó allí.
- ▶ sus responsabilidades laborales.
- ▶ su rendimiento laboral.
- ▶ si recibió una promoción laboral

- ▶ que tuvo un registro de asistencia excelente y puntualidad.
- ▶ que estaba motivado, era responsable y tenía un buen trato con los demás.

Certificado de asistencia de discapacidades o Certificado de buena conducta

Estos certificados ayudan a que demuestre su rehabilitación. Si no tiene más de una condena por un delito grave y cualquier cantidad de delitos menores, es posible que sea elegible para un Certificado de asistencia de discapacidades. Si tiene más de un delito grave, es posible que sea elegible para el Certificado de buena conducta. Si necesita más información, consulte el manual del Centro de Acción Legal, *Cómo disminuir los obstáculos del registro de antecedentes penales*, que se puede descargar de lac.org (vaya a “resources” (recursos) y haga clic en “criminal justice” (justicia penal).

Carta de su oficial de libertad condicional

si su oficial de libertad condicional puede dar fe de lo siguiente, pídale que le escriba una carta donde comente que usted:

- ▶ tuvo resultado negativo en las pruebas de drogas (lo ideal sería que por lo menos 12 meses)
- ▶ cumple con todos los requisitos de la libertad condicional y
- ▶ tiene un panorama positivo y tiene una motivación excepcional.

Cartas del clero

Si tiene un rol de liderazgo en su comunidad y se ofrece como voluntario, pídale a su sacerdote, ministro, imán, rabino o líder espiritual que escriba una carta en su nombre, estableciendo esto.

Cartas de su trabajo como voluntario

Si es voluntario en la escuela, en organizaciones sin fines de lucro o en otros grupos, intente conseguir una carta de una persona responsable que dé fe puede decir que usted:

- ▶ es responsable
- ▶ ha hecho una buena contribución al trabajo del programa, o
- ▶ es dedicado al trabajo voluntario.

Asesoramiento o programa de servicios sociales

Considere demostrando que participó en un programa de asesoramiento u otro programa de servicio social (incluso un programa de tratamiento para adicción a las drogas, salud mental, u otros programas) para lidiar con un problema que haya provocado su conexión con el sistema judicial penal. Intente conseguir una carta de su asesor, terapeuta o médico, que puede dar fe de lo siguiente:

- ▶ Tuvo o tiene excelente asistencia.
- ▶ Tuvo pruebas de drogas con resultado negativo (lo ideal sería que por lo menos 6-12 meses)
- ▶ Mostró excelente motivación y deseo de cambio
- ▶ Participó completamente en los programas
- ▶ Tuvo buen trato con los demás
- ▶ Entendió las causas de su conducta anterior y se comprometió con un crecimiento positivo
- ▶ No fue un riesgo para la seguridad de los demás, y/o
- ▶ Ya no se asocia con los compañeros/amigos que tuvieron una influencia negativa.

Si tiene una discapacidad (por ejemplo, adicción) que le impidió trabajar mientras se encontraba en el programa, asegúrese de que la persona que escribe la carta expliquen esto. Deberá firmar un formulario de consentimiento por escrito.

